



DECRETO EXENTO N° 1846/
RETIRO, 15 MAY 2018
VISTOS:

- 1°.- Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de diciembre 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.
- 2°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 3°.- El Decreto Exento N° 2.112 de fecha 25 de junio del 2013 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Las modificaciones al proyecto sanitario del Proyecto de Piscina Recreativa Villa Bicentenario, incluye los siguientes ítem:
 - a.- Memoria de Cálculo, verificando sistema hidráulico
 - b.- Subsanación de observaciones pertinentes.
- 2.- La Cotización del Jorge Neira Cisterna, Ingeniero Civil, Rut N° 16.011.031-7.

DECRETO:

- 1.- **ADQUIERASE**, vía trato directo los servicios profesionales del Sr. Jorge Neira Cisterna., Ingeniero Civil, Rut N° 16.011.031-7, para realizar las modificaciones al proyecto sanitario del Proyecto de Piscina Recreativa Villa Bicentenario, que incluye:
 - a.- Memoria de Cálculo, verificando sistema hidráulico
 - b.- Subsanación de observaciones pertinentes

Pagando la suma de \$666.667.- impuesto incluido, contra recepción por parte de la Municipalidad de Retiro del proyecto y boleta de honorarios, previo V°B° de SECPLA.

- 2°.- **IMPUTESE**, el presente decreto al Ítem 31.01.002.002 "Otros Estudios y/o Diseños año 2018" por el monto de \$666.667.- Imp. Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal; Adm. y Finanzas; Archivo SECPLA / RRP/RLG/GBT/SMH/MGC/mlp